

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21939 MADRID

En el BOE de Martes 12 de abril de 2016, 13974, publicado por el Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, en el punto 1.º, donde dice: "Concurso Abreviado 470/2015 ", debe decir, "Concurso Abreviado 470/2015 de la empresa NUTSALUD, S.A."

Madrid, 26 de abril de 2016.- Letrado de Administración de Justicia.

ID: A160022063-1